

ACTA No. 291

Acta de la Sesión Ordinaria No. 291 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 03 de marzo del 2020, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Concejales propietarios presente:
Yadira Trejos Segura
Walter Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Concejales suplentes presente:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia Camacho Solano

Directorio Ejecutivo
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndica suplente ausente:
María Elena Corrales Barquero

Concejal propietario ausente:
José Francisco Cruz Leitón

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 289 y 290.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y dos Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 291 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal José Francisco Cruz y asume como propietaria la Concejal Ligia Camacho y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del municípe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de acta No. 289 y 290

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 289 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 289 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 290 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 290 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo presente en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El señor presidente presenta en trámite de asuntos urgentes a juicio del presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión ordinaria en la Municipalidad de Puntarenas, se inició con polémica porque hay doce actas pendientes de aprobar, la Secretaria presentó queja formal por escrito porque la asistente nombrada no está cumpliendo

bien su labor, el señor Alcalde la contrató pero no ha logrado avanzar en la digitación de las actas que presentan muchos errores y no se pueden llevar al Concejo para su debida aprobación, esa funcionaria se incapacitó, se trasladan unos a otros la responsabilidad, el Alcalde llegó un poco tarde, indicó que ya había enviado dos secretarias para que sacaran esas actas e iba a resolver esta situación que es vergonzosa.

- Se recibió en audiencias un grupo organizador de actividad de motos de carácter internacional, este año no se ha dado los permisos porque el hijo del organizador hizo comentarios en medios de comunicación poniendo en mal al Concejo. Esa persona ya vino y se disculpó, pero lo que hicieron fue atacarlo, este evento trae un importante aporte a Puntarenas con la visitación de 36 mil personas por tres días, lo que beneficiaría mucho a la provincia donde hay tanta necesidad, la sesión anterior lo sometieron a votación que tuvo el apoyo de dos Regidores y el día de ayer ni siquiera fue posible someterlo a votación, hubo mucho desorden y fue necesario suspender la sesión.
- Finalmente, indica que hay sesión extraordinaria el próximo jueves.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Ing. Floribeth Rojas que vine con la finalidad de presentar su informe mensual.

Inicia con la entrega de los permisos de construcción que consta de catorce trámites y la lista de presentaciones visadas.

Se retoma la solicitud presentada por el Sr. Danilo Méndez y la Ing. Floribeth Rojas expone con documentos como las fotos, áreas y croquis. Además, trae documentación de otro caso similar que ya tiene construcción y si pagó la póliza, agrega que el mayor interés de obtener un visado pronto es por la ley de fraccionamiento que está en proceso de aprobar y que según documentación en el proyecto de Finca La Bella si hay gente que había tramitado permiso de construcción.

La Concejal Ligia Camacho sugiere que con las justificaciones correctas se exonere del monto sobre el permiso de construcción, pero lo de la multa si se aplica.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que sigue partiendo del punto de igualdad, hay que ver casos un poco más atrás, los parceleros se han beneficiado en muchas cosas, tienen terreno por una donación, unos construyen a derecho y otros no, la justicia tiene que ser igual, si se cobra a uno se cobra a todos, no quiere ser partícipe en dejar portillos a unos si y otros no, la ley es para aplicarla la ley como corresponda.

La Concejal Yadira Trejos pregunta si se conoce la realidad familiar, que motiva pedir exoneración a lo que la Ingeniera indica que el Sr. Danilo Méndez pagó a hacer los croquis, no tiene un salario fijo, hizo un esfuerzo y deben tener el dinero para la escritura,

Agrega la Concejal Yadira Trejos que comparte que la ley debe ser justa y pareja, cuando se hizo donación muchas de esas familias son de clase media, son personas en pobreza, han hecho un enorme sacrificio, como ha sucedido con el desarrollo de la comunidad, han crecido sin planificación, ahora están dando seguimiento a procesos de desarrollo urbano y tienen que hacerlo, se reconoce el esfuerzo que se está haciendo, tenemos una responsabilidad social, viendo con lupa a quien si necesita, se apoyan a familias con limitados recursos, insta a ser un poco más sensibles a esas necesidades, la multa es una multa y tendrá que cancelarse, quizás permisos no se solicitaron por desconocimiento.

El Síndico Javier Solís señala que la idea es que cada caso que debe ser analizado por separado.

El Concejal Orlando Trejos señala que para este tipo de cosas deben venir solicitudes por escrito, por la responsabilidad a futuro.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que lo que se ha venido conversando de este tema, hay una Junta Directiva, se ha puesto una valoración a cada caso, las situaciones no son iguales para todos, se puede asumir que hay condición similar, pero no funciona así, hay casos que tienen dificultades muy grandes, no se puede considerar a todos por igual, hay casos que oportunamente han salido adelante y no hay comparación unos con otros, la Ingeniera ha seguido el proceso para documentar cada caso y es lo que deberán hacer cada uno.

La Ing. Floribeth Rojas indica que es saludable hacer una comisión, cuando se tenga cada caso en particular, un requisito es la póliza, el INS exonera, pero los propietarios deben hacer la gestión, hay casas que están apenas para habitar con lo estrictamente necesario.

El Concejal Walter Bello hace referencia a las casas que no están acabadas, deben tener justificación para exonerar, si tienen valoración económica social, que se dé la justificación y respaldo.

El Concejal Carlomagno Méndez apoya que se puede exonera el permiso y no la multa,

La Concejal Yadira Trejos señala que la Ing. Floribeth Rojas es la profesional que podría dar criterio técnico del valor real de la construcción, resolver estas situaciones con criterio para determinar si aplica exoneraciones, se determina parámetros con varios criterios, se podría crear un indicador para determinar porcentajes de exoneración, sugiere que este caso lo retome la Comisión Social, que se reúnan a más tardar el próximo jueves y con ese parámetro se toma el acuerdo en la siguiente sesión.

El Concejal Orlando Trejos reitera que no tiene nada en contra de estas personas, pero se debe ser objetivo, hay personas acostumbradas a hacer construcciones miserables y son cosas por valorar, tener criterio y defenderlo, no existe el pobrecito, ser lo más objetivos posible.

Con respecto al informe de las clausuras de construcciones, la Concejal Yadira Trejos aclara que en el Fondo Comunitario hicieron construcción, en diciembre informó que iban a construir, partieron de que se había tramitado, la construcción estaba terminando y no habían tramitado el permiso, no tenía que haberse dado así, estaban claros que habían solicitado la remodelación, a lo que la Ing. Floribeth Rojas aclara a que aún no lo han gestionado.

Hace aclaraciones de las otras notificaciones e indica que Cecilia Vaglio ya formalizó, Lorena Torres está pendiente, Hoteles Poco a Poco está clausurado, ha estado conversando, el tema es particular porque están remodelando el área del taller, entra el tema de zona de protección por el tema de la huella, según criterios legales cuando hay algo construido si se mantienen dentro del área se puede remodelar.

El Concejal Orlando Trejos pregunta cómo se maneja el tema de uso de suelo si hay cambio de actividad en una zona de amortiguamiento, cuando era taller había un servicio sanitario, si se van a construir habitaciones el área de tanque séptico se incrementa y la recarga no es la misma. A esta consulta la Ing. Floribeth Rojas indica que ahí esta una naciente que administra la ASADA donde tienen que llegar a sellar, se está condicionando que las aguas vayan a la planta de tratamiento de Hotel Poco a Poco.

El Concejal Walter Bello pregunta qué pasaría si la comunidad manifiesta malestar por construcciones que ahí están invadiendo zona de protección de la naciente y la planta no funcionaba bien, a lo que la Ingeniera indica que el Ministerio de Salud solicitó mejoras, las aguas se analizan y son para riego, están proponiendo bombear aguas para que por arriba caigan a la quebrada, hay criterios de conservación cuando la propiedad es del gobierno, pero cuando es privada hay una constitución que también los protege, el tema es que por estar más poblado se ve más expuestas y comprometidas las nacientes.

Continúa con el informe de clausuras e indica que Jairo González ya está haciendo trámites, Gráficos de Monteverde S.A., fueron a clausurar, es en un área pequeña de tierra que se llega por donde ellos ingresaron, en términos de uso es de ellos, pero en términos legales no, Ronald Cruz es de Finca La Bella en estos días debe venir el trámite.

También hacen algunas consultas del reporte de enero, a lo que la Ingeniera indica que hay casos que van a visitar con el MINAE, agrega que el tema se complica para dar seguimiento por falta de tiempo, están ejecutando proyectos del año anterior, hay que formular los proyectos de este período, hay que dar seguimiento a los proyectos en ejecución e inspeccionar constantemente.

El Concejal Carlomagno pregunta el proyecto de construcción de Amabellis Arguedas Ramírez que tiene un área de 364 metros y es una cabina, a lo que la Ing. Rojas aclara que son dos cabinas y un galerón grande cerrado.

Finalmente, entrega el reporte de los usos de suelo y resolución municipal de ubicación.

El Concejal Orlando Trejos pregunta en qué condiciones está el Hotel California. A esta consulta la Ing. Floribeth Rojas indica que no hay patente, Víctor fue a inspeccionar con Esteban Aguilar, tiene una nota para entregar, el muchacho estuvo por aquí y solicitó información, hay restricciones que aplican en esa propiedad, en esa fue que denegó un uso de suelo que ellos apelaron, en este momento hay una denuncia y planteó por escrito al Asesor Legal la consulta de cuando hay algo construido, no van a pedir reubicación porque ya se había negado la resolución de uso de suelo.

No hay más consultas y la Ing. Floribeth Rojas se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe resolución No. 1374-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones del 25 de febrero del 2020 mediante la cual se da la declaratoria de elección de Intendencias y Vice intendencias de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Inciso b: Se recibe oficio HAC-1017-2020 en la que someten a consulta el expediente No. 20.437 “Ley contra la participación de servidores públicos en paraísos fiscales”. Se traslada al Asesor Legal para su respectivo criterio.

Inciso c: Se recibe nota del Pbro. Juan Carlos Castañeda en la que solicitan separar la fecha del 19 de abril en que se llevará a cabo la Feria Pascual. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe nota de la directora de la Escuela La Lindora en la que presenta terna y documentos requeridos para el nombramiento de dos miembros de la Junta de Educación. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Nota. Al ser las 6:35 p.m. se hace un receso para compartir un café, se reanuda a las 6:54 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

Mediante el oficio ICMDM-035-2020 entrega para su respectivo trámite de aprobación el cartel de licitación de la Contratación Directa No. 2020CD-000023-01 para la contratación de servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del Distrito de Monte Verde. Se entrega una copia a los Concejales que así lo han solicitado, a los demás se les enviará por correo y se retomará en la próxima sesión.

Informa que se llevó a cabo una reunión con los vecinos de Valle Bonito en la que hubo bastante asistencia, la idea era explicar el proyecto, oír sugerencias, es importante dar esa oportunidad a la comunidad, participaron Yeudy Ramírez y Maritza González, para dar continuidad al proyecto. El Síndico Javier Solís pregunta si hubo aceptación de los Arguedas para el tema de ampliación, a lo que el señor Intendente indica que si se llegó a consenso para la ampliación y se está trabajando en eso. Se plantea la acera como una de las necesidades urgentes, para ir dándole el espacio a los peatones.

Informa que también se llevó otra reunión con los vecinos por Vidrios Vega, pero hubo poca asistencia.

La Concejala Yadira Trejos señala que en el tema de aceras y cunetas le llama atención y se podría replicar si en lugar de cuneta, colocar alcantarilla y hacer losa de cemento para facilitar el uso para vehículos, viendo la problemática en el mirador en Cerro Plano que no hay donde parquear. El Sr. José Francisco Vargas recuerda que el proyecto en Cerro Plano fue presentado y no fue aprobado por este Concejo Municipal, aclara que esa sugerencia como regla ordinaria no es permitido, se acude a eso cuando no hay opciones, el CONAVI no lo aplica.

El Concejal Orlando Trejos indica que depende donde se hagan ese tipo de estructuras lo que se hace es un parqueo permanente.

La Concejala Yadira Trejos recuerda que los vecinos del barrio por Vidrios Vega vinieron, se comprometieron y ahora no hubo participación, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que había una idea de hacer las aceras en el proyecto anterior, como contraparte del proyecto de BID pero está atrasado, en reunión comunal se comentó la situación que ha pesado es el tema de presupuesto, que ese proyecto hubo que asignarla con recursos nuestros, estaba claro que se tenía que quitar recursos a otros proyectos, de alguna forma fue distribuido y el tema es que quizás ellos no están haciendo la conciencia de lo que se está haciendo que es para beneficio de ese barrio, hay un malestar y va a ser difícil porque se requiere el apoyo de los vecinos, ya que el proyecto va en cinco metros y ellos quieren hacer en seis metros, se les pidió que pongan ellos ese metro para llegar a 6, lo que es un entendimiento entre vecinos y el contratista.

El Concejal Carlomagno Méndez hace referencia a desagüe por la propiedad del Sr. Johnny Guzmán, hay un hueco, la alcantarilla no tiene cabezal, es un peligro y está propenso a un accidente. El Sr. José Francisco Vargas recuerda que ese fue el caso de la denuncia, esperando respuesta de la Fiscalía iba a responder.

La Concejal Yadira Trejos consulta el avance en el perfil de la Secretaria de la Administración Municipal y sugiere que también se valore apoyar el departamento de PUCC, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que Milena Ramírez está trabajando en eso, la idea es sacarlo esta semana.

El Concejal Orlando Trejos sugiere tomar en cuenta la experiencia de Víctor Barquero y trasladarlo al departamento de PUCC y abrir una plaza para inspecciones y mensajería.

Continúa la Concejal Yadira Trejos y hace referencia a que no hay nadie en el servicio de limpieza, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica el problema ha sido que se ha sacado a concurso y no hubo oferentes.

El Concejal Orlando Trejos señala que se sigue con el problema del parqueo en la calle en Barrio Perro Negro, están viendo que hay vecino que está construyendo en la acera, solicita que se inspeccione y que solución se da a eso, se hace imposible el tránsito en ese trayecto, de la esquina de su casa a la esquina de Ferretería Los Chutas, hay obstrucción en la vía. Francisco algo que se puede abordar un poco es reunir los vecinos para conversar, incluso el proyecto hacia el lubricentro es necesario conciencia de los vecinos.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: No hay informe de comisiones en esta sesión.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos indica que se habló del tema de reductores de velocidad, tenemos cuatro años de hablar de lo mismo, pero no se tomó el acuerdo para solicitar a Ingeniería de Tránsito que actúe sobre eso, pasa el tiempo y no hay acciones, o lo ejecuta la Administración Municipal. El Sr. José Francisco Vargas indica que ha estado solicitando una reunión a Tatiana Arroyo y no los ha atendido, los iba a atender en capacitación que tienen obligación de dar desde el 2016 acerca de competencia de seguridad vial que se trasladó a las municipalidades, la nueva fecha es el 17 de marzo, se espera conversar con ella en ese taller, como va a ser ese traslado de competencia, porque aquí lo definimos nosotros.

El Síndico Javier Solís informa que hace unos días conversó con un funcionario e indicó que no se da seguimiento a necesidades, no se ejecutan proyectos, está conforme con el trabajo y no se preocupa, los mismos trabajadores sienten ese malestar.

Inciso b: La Concejal Ligia Camacho pregunta si se resolvió el tema de pago de marchamo de los vehículos, a lo que el señor Intendente indica que no, sigue sin resolver,

hay detalles que no se anotaron en la solicitud como los ceros antes del número de placa y cual ley nos exonera, ya se hizo la corrección, pero no hay respuesta.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez sugiere que cuando van a hacer caños en los nuevos proyectos, no se hagan tan hondos como por Los Llanos, ya que es un peligro para los vehículos y riesgo a la vida humana.

Inciso d: La Concejal Yadira Trejos recuerda que deben retomar las ternas de la Escuela Lindora, para el nombramiento de los dos miembros de la Junta de Educación.

Inciso e: El Concejal Walter Bello recuerda retomar con el CONAVI el tema de alcantarillas por el CTPSE, ya que la calle se está afectando mucho.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda nombrar a las señoras Guiselle Oviedo Arguello cédula 604100024 y Guadalupe Rojas Quesada cédula 205720944 como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Lindora”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda reservar la fecha del 19 de abril del 2020 para la actividad denominada “Feria Pascual” a cargo de la Parroquia de Santa Elena”. Aplicar Artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:59 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal